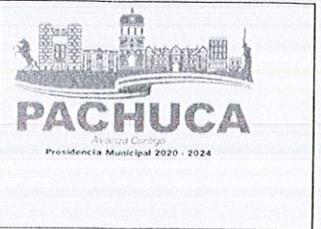




MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. MPS-SA-LP-49-2023
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **14 de diciembre de 2023**, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el acto de fallo del concurso número **MPS-SA-LP-49-2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS** de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinándose lo siguiente:

Con base al Dictamen emitido por las áreas solicitantes, y de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

A) Licitante: GRUPO ARCODEM S.A. DE C.V.:

- Cotiza concepto único
- Se acepta su propuesta por el concepto único, por cumplir con las especificaciones requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el licitante, referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-49-2023** para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS** y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y de acuerdo con los Artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se Dictamina lo siguiente:

- A) Se selecciona al licitante **GRUPO ARCODEM S.A. DE C.V.** para surtir el concepto único por un monto total de **\$2,999,577.30 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.)**, importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

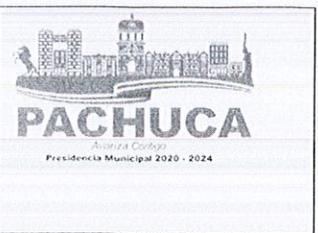
El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto el día 15 de diciembre de 2023 en copia simple los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva.
- Copia del Poder Notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por el SAT.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Estatales Actualizada.
- Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante legal

Mismos que podrán ser entregados de manera personal o al correo adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx.



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. MPS-SA-LP-49-2023
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.**



Es importante mencionar al licitante adjudicado que la facturación se deberá emitir por unidad.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2023 a las 15:15 horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya N° 29, Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **14:15 horas**, del día **14 de diciembre de 2023**. El acto fue presidido por la **M.D.O Norma Erandi Sánchez Lara**, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

PRESIDENTE DE COMITÉ

**M.D.O Norma Erandi Sánchez Lara
Suplente**

Representante de la Presidencia Municipal.

SECRETARIO DE COMITÉ

**L.D. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente**

Representante de la
Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCALES DE COMITÉ

**Lic. Nelvia Templos Ibarra
Suplente**

Representante de la
Secretaría de Administración.

**Lic. Pedro Calderón Guerrero
Titular**

Dirección de Compras y Suministros.

**L.A.P. José Joaquín Orduño Mejía
Suplente**

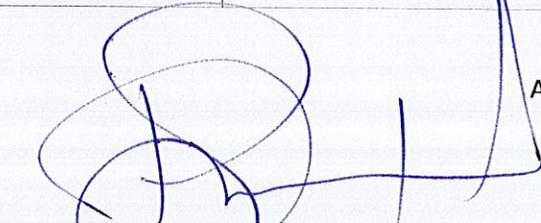
Representante de la
Secretaría General Municipal.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. MPS-SA-LP-49-2023
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.

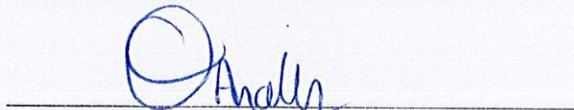


ASESORES


Lic. David García Roldán
Suplente
Representante de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

No se presentó

Representante de la
Sindicatura Hacendaria.

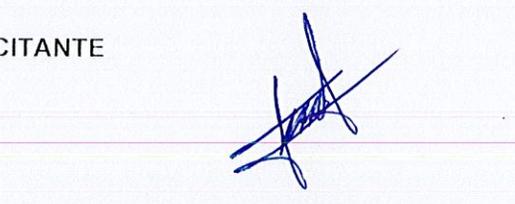

Lic. Anely Olvera Rojo
Suplente
Representante de la
Dirección General Jurídica.

No se presentó

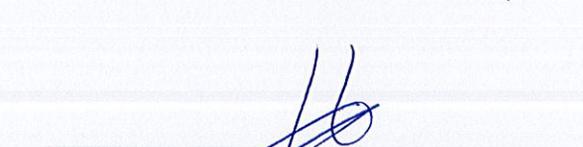
Representante de la Secretaría de Contraloría del
Estado de Hidalgo

ÁREA SOLICITANTE


Lic. Karla Ávila Montalvo
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.


L.I. Francisco A. Lozano Velázquez
Coordinador de Informática
de la Secretaría de la Tesorería Municipal.


Lic. Maribel Rivera Montiel
Auxiliar Administrativo de
la Secretaría de Administración.


Lic. Hugo Ramírez Hernández
Coordinador Administrativo
de la Secretaría de Contraloría y Transparencia.

No se presentó

Representante de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.